

El Infrascrito Secretario del Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, abreviadamente INDES, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas del Comité Directivo, se encuentra asentada el Acta número TREINTA Y TRES/DOS MIL VEINTE, correspondiente a la Sesión Ordinaria de dicho Comité celebrada en el Salón de Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes, San Salvador, el día tres de diciembre del dos mil veinte, en la cual, se incluye el punto número SIETE PUNTO TRES denominado: "ASIGNACIÓN ECONÓMICA AÑO 2021 PARA FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS" el cual literalmente dice:

Sesión CD-33

Punto No. 7.3

ACUERDO 326-33-2020.-

7.3 ASIGNACIÓN ECONÓMICA AÑO 2021 PARA FEDERACIONES, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.

La Gerente de Desarrollo Deportivo presenta a consideración del Comité Directivo del INDES, para su ratificación, la propuesta de Asignación Presupuestaria para las Federaciones, Asociaciones y otras Organizaciones Deportivas, para el ejercicio del año 2021, que se les otorga por parte del INDES, de forma anual para el funcionamiento de las mismas. Debido a la pandemia COVID 19 no fue posible el desarrollo de los planes de trabajo de las FADN, y por lo tanto, la evaluación de ejecución y resultados de las mismas, por lo que, para el año 2021 se propone se mantenga la misma asignación otorgada para el año 2020, con la opción de acceder hasta un cincuenta por ciento adicional de dicha asignación presupuestaria en formato de proyectos relacionados con el Deporte Escolar, Descentralización y preparación de selecciones nacionales. Las asignaciones propuestas incluyen 37 federaciones, 10 asociaciones y 3 organizaciones deportivas, habiendo sido presentado ante la Asamblea General de Federaciones y Asociaciones celebrada el día 28 de noviembre del presente año, en la cual, se aprobó de la siguiente manera:

37 FEDERACIONES

1	ATLETISMO	\$	200,000.00
2	KARATE DO	\$	190,000.00
3	LEV. PESAS	\$	190,000.00
4	TIRO DEPORTIVO	\$	185,000.00
5	BALONCESTO	\$	180,000.00
6	ESGRIMA	\$	180,000.00
7	TENIS	\$	175,000.00
8	JUDO	\$	170,000.00
9	LUCHA	\$	170,000.00
10	TENIS DE MESA	\$	170,000.00
11	BEISBOL	\$	165,000.00
12	TIRO CON ARCO	\$	160,000.00
13	NATACIÓN	\$	150,000.00
14	TAE KWON DO	\$	145,000.00
15	PATINAJE	\$	140,000.00



16	BOXEO	\$	125,000.00
17	CICLISMO	\$	125,000.00
18	SOFTBOL	\$	125,000.00
19	VOLEIBOL	\$	125,000.00
20	AJEDREZ	\$	115,000.00
21	BOWLING	\$	115,000.00
22	BÁDMINTON	\$	90,000.00
23	TRIATLÓN	\$	80,000.00
24	BALONMANO	\$	70,000.00
25	GIMNASIA	\$	70,000.00
26	FÍSICO CULTURISMO	\$	65,000.00
27	REMO	\$	50,000.00
28	SQUASH	\$	50,000.00
29	VELA	\$	37,000.00
30	LIMA LAMA	\$	35,000.00
31	ECUESTRE	\$	30,000.00
32	SURF	\$	20,000.00
33	GOLF	\$	15,000.00
34	KICKBOXING	\$	15,000.00
35	MONTAÑISMO	\$	15,000.00
36	MOTOCICLISMO	\$	15,000.00
37	PARACAIDISMO	\$	15,000.00

10 ASOCIACIONES

1	ASFA	\$	20,000.00
2	APSES	\$	20,000.00
3	ASADESIR	\$	30,000.00
4	ADESBO	\$	25,000.00
5	ADESGO	\$	15,000.00
6	FUTSAL 5	\$	20,000.00
7	ADESPA	\$	10,000.00
8	ASDI	\$	10,000.00
9	ASABOX	\$	25,000.00
10	ADUSAL	\$	25,000.00

3 ORGANIZACIONES

1	COPESA	\$	120,000.00
---	--------	----	------------



